

LA REUNION DE LA MAYORIA.

Vamos, sin comentarios de ninguna especie, á presentar este acontecimiento, que es, por decirlo así, el preludio de lo que en la actualidad preocupa la atención de todo el mundo de si será ó no será posible la conciliación.

A las diez próximamente, y previas las frases de «se abre la sesión», el presidente del Consejo de ministros dijo:

«Ya sabéis, señores diputados, cuál es el objeto principal de esta reunión.

Al saludaros me siento conmovido por dos emociones diversas. La una, que es de gratitud y satisfacción, por ver aquí reunidos á mis antiguos amigos, á los que me han elevado dos veces á la alta dignidad de Presidente de la Cámara; la otra, que es de pena y de dolor, porque no puedo pedir hoy vuestros sufragios para volver á obtener aquella primera y alta dignidad para que antes fui elegido, y porque además me encuentro investido, por la confianza de S. M., con la presidencia del Consejo de ministros, en una situación harto difícil, y cuyos obstáculos todos vosotros conocéis. ¿Quién de vosotros no comprende que nunca se ha levantado ministro alguno á dirigir la palabra á la mayoría en circunstancias tan críticas como las en que yo me encuentro en este momento?

Porque, señores diputados, no puedo hacerlos el programa político, porque habéis de oír este programa de los augustos labios de S. M. en el día de mañana.

Tampoco os puedo hablar, señores diputados, del interregno parlamentario. Cuando un Ministerio ha cerrado las Cortes y se presenta de nuevo á los señores diputados, les cuenta, como amigos, la historia del interregno, les anuncia lo que va hacer en lo sucesivo; pero yo, señores, ni aún esto puedo hacer; me encuentro como nuevo en una casa, donde espero que me reciban con benevolencia, pero cuya relación, cuyos tratos no me son del todo conocidos, y por consiguiente, tengo que hablar con la prudencia que en estos momentos acostumbra todo el mundo, y tal vez con más. Así es que yo únicamente citaré dos hechos importantes de los que han pasado de una á otra legislación, y son el viaje de S. M. á diferentes Estados de Europa, y la sublevación de Badajoz y de la Seo de Urgel.

¿Y sabéis por qué recuerdo en este momento estos hechos, de que no debía hablar, porque no han sido en el período de mi administración? Para declarar en este instante solemne que yo acepto la responsabilidad de todo como si hubiera sido durante mi mando.

Y no es este mi recurso hijo de las circunstancias; es un principio que he procedido á mi vida.

Y, señores diputados, fijad un poco la atención y vereis cuán claro se os muestra esto que parece una paradoja.

No hablo del viaje de S. M., cuyo éxito ha merecido la aprobación unánime de la nación española y no es extraño que merezca la mía; pero hablo de la sublevación.

No seréis vosotros, señores diputados, de aquellos hombres vulgares que acusan á los Ministerios de imprevisión, cuando fenómenos de esta especie se verifican: no ha habido ningún Ministerio en España á quien no hayan sorprendido sucesos parecidos, y á mí, que he tenido la honra de ser ministro de la Corona muchos años, me ha sorprendido como á todos.

No puede hacerse este cargo al Gabinete anterior; el cargo que le harán nuestros adversarios y que será un cargo de doctrina y de principios, será que la conducta observada con la prensa, con las reuniones públicas, etc., eso ha excitado los ánimos para levantarse contra el bien público.

Esta acusación á todos nos toca. ¿Cuál es la defensa? La defensa es el curso que han llevado esos sucesos, la reprobación unánime de toda la nación, el espanto que ha causado en los mismos que los han ejecutado, y esa defensa también nos toca hacerla á todos, cualquiera que sea la parte de la Cámara en que nos hallemos sentados, la izquierda ó la derecha.

Y la segunda razón, señores, es porque ellos han influido directamente en la crisis ministerial que ha tenido lugar. Yo diré aquí, con franqueza, guste ó no guste, que mi opinión era que no había bastante motivo para aquella crisis política; que el Ministerio debía de continuar y aspirar á hacer la unión con el lado izquierdo de la Cámara.

Yo quería que entrasen á formar parte del Gabinete anterior individuos que perteneciesen al lado izquierdo de la Cámara, para que una vez todos dentro del Ministerio y teniendo un mismo punto de vista, pudieran hacer en el seno del Gabinete, sin motivo alguno racional de amor propio y sin dificultades, las transacciones que eran imposibles sin lastimar la susceptibilidad de los unos ó de otros.

Pero, en fin, ha venido la crisis política; S. M. me encargó de la formación de un Gabinete, y mi única aspiración fué tener en individuos de la mayoría y de la minoría, mal llamada minoría, porque en realidad no era más que una fracción disidente de la mayoría y de la minoría, porque el día que estuviéramos reunidos en un Ministerio era imposible que la conciliación dejara de hacerse.

¿Y cómo podía ser otra cosa, señores, si los puntos de partida que guiaban á la mayoría y á una fracción de esta mayoría eran los mismos?

Los principios de la mayoría eran el considerar como nuestra bandera: primero, la Constitución de 1876, que estaba vigente y después la interpretación esa Constitución con arreglo al espíritu de la Constitución de 1869. No quedaba otra cosa sino sacar las consecuencias de estos principios. No había, pues, ninguna diferencia cardinal imposible de vencer entre los dos partidos; no había más que una cuestión de aplicación y de procedimiento en la forma de aplicar el espíritu de la Constitución de 1869 á la Constitución del año 1876. Y yo no quiero decirles á los señores diputados cómo vamos á resolver esas cuestiones; mañana lo sabrán, como indiqué antes, al oírlo de los labios augustos de S. M.

Lo que sí puedo anticipar es que nosotros no pretendemos imponer nuestra voluntad á nadie; que nosotros proponemos la fórmula de las cuestiones que hay que resolver con el sentido liberal que nos inspire nuestro patriotismo; pero que estas soluciones las han de discutir la mayoría de los señores diputados, pidiendo que no se falle el pleito sin oír á las dos partes.

Señores, esta concordia y esta unión á que el Ministerio llama á los diputados de todos los lados de la mayoría, está reclamada, no solamente por nuestros sentimientos, que yo creo que los hay de concordia entre todos los individuos aquí presentes, esta reclamada por el espíritu público que se debilita y decae.

Cuando se oye que nos dividimos bajo el precio del papel del Estado, y cuando se oye que nos unimos sobre.

Y después de todo, ¿cómo correspondía el partido liberal á la confianza que en él depositó la Corona si, en lugar de buscar soluciones de concordia, procurando establecer en las leyes nuestros principios, nos dividimos y correspondemos de una manera tan ingrata á un Rey que lo es por tantos títulos, por todos los títulos posibles, y por el amor de los españoles, que merece por sus altas dotes, sus alientos, su clarísima inteligencia y por el respeto que ha sabido captarse entre todos los pueblos cultos? (Aplausos.)

Ahora, señores, para continuar en el camino de la conciliación, el Gobierno desea que los señores diputados se sirvan acordar una comisión que proponga á la reunión los individuos que han de formar la mesa en la actual legislación y aquellos que han de formar la comisión permanente de actas del Congreso.»

La comisión nominadora la formaron los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Diz Romero, Cañamaque, Rodríguez (D. Tiso), Molado y Martínez (D. Wenceslao).

Se retiró á deliberar, y después de un examen muy detenido de la

candidatura previamente acordada por el Gobierno, designaron para la Mesa del Congreso á los Sres. Sagasta, Leon y Castillo, conde de Xiqueñ, Chinchilla y Alsina para la presidencia y vicepresidencias, y á los Sres. Quiroga Ballesteros, Recio y Sanchez Paster para las secretarías.

Para la comisión de actas fueron designados los señores marqués de Valdeterrazo, Pardo Belmonte, Gonzalez Blanco, Ibarra, Aguilera, Allende Salazar, Ruiz Martínez, Valdés (D. Daniel) y Caiatava y Alcalá del Olmo.

La reunión admitió sin la más ligera protesta dichas candidaturas.

Inmediatamente después el señor Sagasta ocupó la presidencia de la mesa, y pronunció el siguiente discurso:

«Dos palabras, amigos y compañeros míos, para manifestar mi profundo reconocimiento por la designación, que para la presidencia del Congreso de los diputados de la legislatura que comenzará mañana, habéis tenido la bondad de hacer en mi favor.

Debo declarar que más que por la honra que me cabe, agradezco la designación que acabáis de hacer por la confianza que en vosotros revela de que he de responder en el altísimo cargo que me confiáis al fin altísimo que todos deseamos con anhelo y que todos por diversos medios procuramos.

Un interés superior al interés de los partidos, el interés de la patria y el del Rey, pide que se busque con ahínco una sincera conciliación. A buscarla, pues, y si sería imposible siguiendo sólo los incentivos del amor propio, yo no sólo la creo posible, sino que la creo fácil si, al borrar las líneas que separan los partidos políticos, lo hacemos con lealtad y franqueza, y si llevamos á la gobernación del Estado aquel espíritu práctico que mantiene los partidos políticos de las naciones principales de Europa, y de que no pueden prescindir las personas que son llamadas á gobernar los países (Rumores de aprobación.)

Vengo ahora dispuesto, como lo estaba cuando en el Poder me encontraba, á hacer cuanto me sea posible por la conciliación, pero por una conciliación honrosa para los conciliados y saludable para el país, honrosa para los conciliados transigiendo todos, sin pretender abdicaciones por parte de ninguno sino transigiendo por todos; saludable para el país porque, á la vez que condición de Gobierno y elementos de seguridad para nuestras instituciones, serán fundamento y garantía de la confianza pública, sin la cual, señores diputados, es imposible la buena gobernación de los Estados. (Muy bien; muestras de aprobación.)

La mayoría está dispuesta á prestar su apoyo á este Ministerio de conciliación, como á todo Ministerio liberal apoyado en la confianza de la Corona, para que llegue por el camino de la libertad hasta donde no ha llegado nadie. (Muy bien, muy bien.)

Libertad, mucha libertad, toda la libertad que queráis, pero teniendo en cuenta que cuanto mayores sean las libertades que los pueblos disfruten, mayor, más enérgica, más eficaz, más inmediata, más directa tiene que ser la acción de la autoridad en los procedimientos del Gobierno.

Si por ser liberales queremos mantener la libertad conquistada, seamos, señores diputados, seamos prudentes; y puesto que tenemos la desgracia de ir detrás, en el camino del progreso, de otros pueblos, más felices en este punto que nosotros, aprovechémonos, sacando gran ventaja que tiene el que va detrás; aprovechémonos sacando la enseñanza de sus vicisitudes, y contentémonos, por de pronto, ya que por tanto tiempo hemos ido á su zaga, con marchar á su lado.

Por correspondencia y por gratitud, cuando la Monarquía se entrega confiada á los liberales, no es justo que los liberales, por impaciencias, por ardimientos políticos, quizá por vana popularidad, la sometan á ensayos de los cuales pudiera tal vez no salir bien parada.

Los partidos liberales, aquí, como en

todas partes donde la Monarquía existe en las tradiciones, en la historia, en las costumbres, en las alegrías y en los desastres, en la vida entera, en la esencia de la patria, los liberales, digo, deben mostrar constantemente en todas ocasiones por su conducta y sus procedimientos, que si aman la libertad aman también con igual amor á la Monarquía, porque para ellos tan íntimamente unidas están la Monarquía y la libertad, que si no puede haber Monarquía sin libertad, tampoco puede existir la libertad sin la Monarquía. (Aplausos y muchas muestras de aprobación.)

Ambas son bases igualmente esenciales y necesarias para el bienestar del pueblo; y guardando la misma circunspección que ha guardado el presidente del Consejo de ministros, termino aquí mis explicaciones, repitiendo las gracias en mi nombre, y en nombre de los demás compañeros de Mesa, á todos los que nos han aclamado.»

Tal fué el resultado de la reunión. Como puede comprenderse, los discursos del Sr. Posada Herrera y del Sr. Sagasta se asemejan á dos que han sido amigos y procuran darse la mano con guante de acero.

Nada habíamos pensado decir de las demasías y atropellos causados en Irún por el embajador francés. Pero como aún no está satisfecho este señor con su extraño modo de proceder, sino que aún desea se castigue á los infelices empleados que fueron víctimas de sus genialidades, oigan nuestros lectores lo que acerca de este hecho escandaloso refiere un colega:

«Las cartas de Irún recibidas ayer por diferentes periódicos y los informes de algún testigo ocular, no sólo ratifican nuestro relato de las violencias a que se entregó el señor baron des Michels en la estación de Irún, sino que le agravan.

Antojósele al señor baron pasar del acento francés al español por fuera del edificio, en vez de hacerlo por el salón, como está dispuesto y como se verifica en toda estación internacional para evitar abusos, y el carabinero encargado de la vigilancia de aquel punto le rogó que se sirviese pasar por el salón. Sin darse á conocer le replicó con tres puñetazos y pasó adelante.

Acudió el cabo de servicio en auxilio del vigilante, y el señor baron, sin decir quién era, le dá un empujón y sigue. Supo entonces el cabo quién era aquel irascible viajero, y le dejó pasar sin represión de sus desmanes, pecando, á nuestro juicio, de considerado, pues debe entenderse que renuncia á la inmunidad de su cargo quien prescinde del derecho de gentes, del cual arranca esa inmunidad.

No pararon aquí las violencias del señor embajador. Como si entrase en plaza conquistada, hizo acudir á su presencia al administrador de la Aduana, y le manifestó, en tono ajeno á las tradiciones diplomáticas, que era la cuarta vez que se le molestaba en aquellas estaciones, y que se quejaría al Gobierno. El administrador, ignorante de lo ocurrido, le manifestó su extrañeza, pues había dado las órdenes más terminantes para que en cuanto se diera á conocer no se le pudiese obstáculo alguno ni en la franquicia de su equipaje ni en nada.

—Me quejaré también de Vd., y márchese.

Osro empujón y le volvió la espalda.

Al enterarse de lo ocurrido el inspector administrativo, dijo en alta voz:

—Eso no es propio de un embajador.

Orlo el baron, y mandar le llamar para que lo repitiera, fué todo uno.

El inspector repitió la frase con digna firmeza.

—Pediré al Gobierno la separación de usted.

—El Gobierno podrá separarme si quiere, pero no privarme de mi dignidad, ni del derecho á amparar á funcionarios atropellados.

El administrador de la Aduana mandó instruir expediente acerca de lo ocurrido, y con sus pormenores todos, comunicó enseguida al Gobierno esta

segunda edición de la toma de Irún por el baron des Michels.

Como epílogo de estas escenas debemos apuntar un rumor que ha llegado hasta nosotros; rumor muy verosímil.

Dícese que el señor baron des Michels ha pedido, en efecto, al señor ministro de Fomento la separación de dicho funcionario, exigencia á la que se ha negado el marqués de Sardoal.

Al proceder los empleados de la Aduana con tan excesiva prudencia, tal vez lo hicieran sospechando que si se reprimían las intemperancias del baron, le complacían, pues toda su conducta indicaba una contrariedad que no se les alcanzaba cuál fuese, habiendo ellos cumplido con lo prescrito en materia de franquicia de equipajes diplomáticos, aunque la interpretasen menos ampliamente que el irascible embajador.

Aquella inexplicable conducta del baron empeñándose en pasar por sitio impropio, mucho más cuando llovía; aquel pertinaz silencio acerca de su calidad, aquella violencia de maneras, todo parecía indicar decidido propósito para provocar una escena desagradable que al cabo había de traducirse en un delicado incidente diplomático fundado en supuesto atropello al embajador de Francia.

El administrador de la Aduana ha informado de todo al Gobierno.

A éste toca cerrar la serie de las genialidades del señor baron des Michels, quien aparece como extraño diplomático al provocar cuestiones internacionales en circunstancias harto delicadas.

Como el señor baron ha hecho gran parte de su carrera en países orientales, donde los diplomáticos suelen tener exigencias personales y satisfacerlas, y donde suelen también tomarse la justicia, ó lo que en ellos se entiende por tal, por su propia mano, quizá al penetrar en España se crea todavía con las mismas facultades, y conviene desengañarle.

Cuando un Gobierno anuncia á otro que vá á enviar un nuevo embajador, le participa quién es el designado, para saber si será persona grata á ese Gobierno.

Creemos que el señor baron des Michels es ya persona *in grata*, y que el Gobierno español se lo manifestará así á los franceses.

Callarse sería el colmo de la resignación.»

No dejó de llamar anoche la atención en la reunión de la mayoría en la Presidencia el que tan luego como pronunció su discurso el Sr. Posada Herrera, se levantó el Sr. Montero Rios y abandonó los salones, «quizá, dice *El Imparcial*, porque las indicaciones que el jefe del Gobierno hizo en alguno de los párrafos de su discurso dieran ocasión á ser interpretadas de modo distinto que el que el *ilustre jurisconsulto* entiende.»

El quizá del colega citado, ¿no es una nube que aparece en el cielo de la conciliación?

Razon hay para creerlo así.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Isidoro Vazquez Romero y Celestino Paz Doval del resto de las penas que les fué impuestas por las Audiencias de Sevilla y Madrid respectivamente.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. Rufino Luis Lopez de Sagedro, subdirector de Hacienda que fué en la isla de Cuba.

Marina.—Real orden concediendo un plazo de seis meses para solicitar indemnización por pérdidas originadas con motivo de los sucesos cantonales de Cádiz en 1873.

En el Bolsin de ayer se hizo el curso peréctuo al contado á 58 50; á fin de mes á 58 05.

Dinero.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Ignoramos en qué se funda el *Diario de Huesca* para decir que en varios puntos de Aragón y Cataluña se han adop-

ado recientemente precauciones de orden público.

El referido periódico añade que, según noticias que ha recibido, también se han adoptado idénticas medidas en las comarcas de la montaña de aquella provincia, donde prestan servicio fuerzas de carabineros.

La enfermedad variolosa se ha presentado con alguna intensidad en Ciempozuelos. Los hermanos y hermanas de San Juan de Dios que existen en dicha población se han prestado a asistir a los variolosos.

Telégramas que publica La Correspondencia:

«PARIS 14 (4:35 tarde).—Ayer noche hubo una reunión en el hotel donde está instalado el periódico intransigente La Liberté, en honor de M. Bradlaugh, miembro del Parlamento inglés. Este bebió por la indisoluble unión de la futura República inglesa y la República francesa. Fue muy aplaudido y hubo gran entusiasmo.

El jefe de la comisión de Hacienda española, D. Cástor Aldecoa, ha regresado de Londres.

Rostchild ha vendido gran cantidad de exterior español, provocando la baja de estos valores a pesar del alza de ayer.

PARIS 14 (6:20 noche).—Ha vuelto a subir el exterior español, no obstante las ventas de Rostchild.

La Agencia Havas dice que no se han recibido noticias de Cochinchina. Duda que exista la revolución de Hué, si bien admite la muerte del Rey de Annam por los mandarines chinos.

Circulan vagos rumores anunciando que el viaje de Mr. Ferry a Londres tiene por objeto discutir con Mr. Granville la cuestión del Tonkin y adoptar algún acuerdo.

El Gobierno de la República está dispuesto a presentarse a las Cámaras en demanda de nuevos créditos con que atender a los gastos de entretenimiento de las actuales tropas en Tonkin durante seis meses.

LONDRES 14 (4 tarde).—Según telegrama de Chicago, la Convención nacional se reunirá el 3 de Junio próximo para designar el candidato a la presidencia de la República de los Estados Unidos.

Ha sido ya anunciada la candidatura de Roland Bonaparte.

El Gobierno egipcio acepta la intervención de Turquía y de Inglaterra en la cuestión del Sudán.

Se sabe que el Madhi organiza sus fuerzas y prepara nuevas operaciones de ataque.—El correspondiente.

En vista de las contradicciones que hay entre los datos oficiales que se han tenido presentes para fijar el tipo de subasta de la Gaceta y los publicados por la prensa, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que se instruya expediente con objeto de averiguar y depurar los primeros.

Parece que si las diferencias encontradas no tuvieran inmediata aclaración, se suspenderá la subasta hasta que aquellas queden completamente depuradas.

El Sr. Moret espera que la prensa cooperará al esclarecimiento de los hechos, facilitando al ministerio los datos que la hayan servido para sus cálculos, y que por tan notable manera difieren de los de origen oficial.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha acordado construir un edificio para fábrica de tabacos en los terrenos de San Francisco, cerca de la plaza de toros, a cuyo presupuesto, que se calcula en dos millones de reales, contribuirá la Diputación de Guipúzcoa con la tercera parte. El Estado facilitará la maquinaria, cuyo valor no bajará de tres millones de reales. La fábrica proporcionará ocupación a cuatro mil operarios.

Respecto del discurso del presidente del Consejo, se ha dicho que había tenido la elocuencia del silencio.

El ministro de Estado llegó a las diez y media a la Presidencia.

El Sr. Sardoal ha asistido desde primera hora, no obstante lo delicado de salud que está el duque de Abrantes.

Los constitucionales se mostraban muy satisfechos porque el Gobierno acepta a responsabilidad de los hechos de Badajoz y París.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

«SEVILLA 14 (5 tarde).—Al anoecer del día 12 se declaró un incendio en las minas de Cutrichon, término de Arnacallan, habiéndose quemado parte de un almacén de paja.

«SORIA 14 (7:20 tarde).—El capitán de la Guardia civil de Burgo de Osma dice haberse disueto la partida de criminales que perseguía, marchándose cada individuo por su lado, no necesitando las fuerzas que había pedido.

BARCELONA 14 (3:50 tarde).—El Príncipe imperial ha visitado la Catedral, Palacio, Diputación, Ayuntamiento y consulado de su nación, habiendo sido saludado afectuosamente y con las mayores pruebas de simpatía durante el tránsito.

BARCELONA 14 (7:35 tarde).—Su alteza imperial se ha embarcado a las cinco, habiendo quedado muy satisfecho de las muestras de simpatía que ha recibido de todas las clases.»

Hoy, a las dos de la tarde, se pondrá en marcha la régia comitiva en dirección al Palacio del Congreso, siguiendo la carrera de costumbre.

Decididamente los señores Martos, Montero Rios y Becerra, harán al Gabinete una fuerte oposición tan pronto como se falte a lo convenido en las conferencias anteriores al 14 de Octubre.

TEMPERATURA DEL DÍA 14.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 1 grado centígrado sobre cero. A las doce de id. 9 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 7 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 10 grados. La mínima de 1 grado bajo 0. El barómetro indica buen tiempo.

CONGRESO.

SESION PREPARATORIA.

A la una de la tarde se constituyó el Congreso en sesión preparatoria, formando la Mesa los señores siguientes:

Presidente de edad, D. Ricar lo Muñoz: Secretarios D. Vicente Alfonso, D. Luciano Ruiz, D. Ricardo Muñiz (hijo), y señores Virgilete y conde de Monterron.

Acto continuo se nombró la comisión que ha de recibir a S.S. MM., compuesta de los señores Leon y Casamumber, Martínez, Pérez, Villanueva, Castro y Lopez Rute, marqués de Cayo del Rey, Rodríguez Seoane, Montilla, Angulo, Gonzalez Fiori, Valle y Quintal.

Como suplentes fueron nombrados los señores conde de Torrepando, Estéban Collantes, Nido, Recio, Albacete y Díz Romero.

Para recibir a S.S. AA., los señores Silveira, Alvarez Mariño, Alcaide, Pérez Caballero, conde de Montijo y Cánovas del Castillo.

Como suplentes los señores Fernandez Villaverde, marqués de Valdeterazo y Gamazo.

Terminados estos nombramientos, el señor Presidente encareció a los representantes del país la precisa asistencia al acto inaugural de la tercera legislatura, y acto continuo se levantó la sesión.

También el Senado ha celebrado sesión preparatoria.

Se nombró la comisión que ha de recibir a S.S. MM. y AA. hoy en el Congreso y se acordó que las sesiones empiecen a las dos de la tarde.

Telegramas.

PARIS 14 (tarde).—Se han recibido varios telegramas de Hong kon y de Saigon anunciando que estalló una revolución en Hué, a consecuencia de las investigaciones de la China.

Se dice que los mandarines hostiles a la Francia envenenaron al Rey de Annam, pero esta última noticia no ha tenido todavía confirmación.

WASHINGTON 14.—S; ha presenta-

do a la Cámara de diputados, un proyecto de ley restableciendo el derecho sobre las lunas tal como existía antes de la actual tarifa.

EL CAIRO 14.—Corre el rumor de que el Madhy ha reunido diez mil hombres para mandar a la provincia de Darfour y otros tantos para atacar la tribu de los Kabbabish.

PARIS 14 (tarde).—La Agencia Havas dice que el gobernador de Cochinchina no había recibido todavía ayer ninguna noticia ni del almirante Courbet ni del señor Harmand, relativamente a los acontecimientos de Hué.

Añade que el telegrama dirigido a The Standard por su corresponsal de Haiphong, mencionaba los rumores que habían corrido después de la llegada a Turana del vapor Hsus, el cual había ido de Saigon a Haiphong, y que había llegado a Cochinchina.

El telegrama de The Standard no cree que la insurrección de Hué haya estado llado contra los franceses, los cuales, por lo demás, ocupan muy buenas posiciones en los fuertes y en el río de Hué; pero admite como verosímil el envenenamiento del Rey de Annam por los mandarines chinos.

LISBOA 14.—El miércoles quedó firmado el tratado de comercio entre España y Portugal por los señores Mendez Vigo y Serpa Pimentel, como ministro que era de Negocios Extranjeros cuando comenzaron las negociaciones.

PARIS 14.—Esta mañana ha fallecido el conocido literato y senador Enrique Martín.

La comisión senatorial que entiende en los créditos para el Tonkin ha emitido dictamen favorable.

El Pays publica un despacho de Saigon diciendo que no duda haya estallado la insurrección en Hué.

Mañana se embarcarán 1.500 hombres de refuerzo para el Tonkin, y el lunes otros 1.500, a las órdenes del general Briere Delisle.

El general en jefe, Millot, partirá probablemente el 23.

La France dice que en breve se publicará una circular haciendo un llamamiento de voluntarios para el Tonkin.

Le Temps dice que la nueva petición de créditos para el Tonkin comprenderá también los necesarios para los refuerzos, a fin de hacer frente a todas las eventualidades.

PARIS 14.—Cámara de los diputados.—El señor Gervilreach, diputado por las Colonias, dirige una pregunta al Gobierno sobre los acontecimientos de Haití.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, contesta que el cónsul francés en aquella República ha hecho las reclamaciones convenientes, y que el Gobierno de Haití ha ofrecido indemnizar los perjuicios causados.

Se pone a votación la enmienda del señor Raspail, pidiendo la supresión de la embajada francesa en el Vaticano, y es desechada por 325 votos contra 191.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

CADIZ 15.—A la una de la madrugada de hoy sábado ha llegado sin novedad a este puerto el vapor-correo Ciudad Condal, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio.

LONDRES 15.—The Times de hoy publica un telegrama de Kartoum diciendo que tres emisarios que han llegado de Kordofan han confirmado la destrucción del cuerpo de ejército del general Hicks, y que no se ha salvado ni un soldado.

The Standard publica un telegrama de El Cairo anunciando que el Khedive tiene la intención de abdicar.

Añade que los ministros de Gracia y Justicia, de Interior y de Negocios extranjeros, son partidarios de una intervención turca en Egipto, y que los demás ministros prefieren pedir a Inglaterra que intervenga en los asuntos interiores del Egipto y asegure la tranquilidad de aquella nación.

Pabra.

Boletín Comercial.

Bilbao.—Este mercado continúa con escasa animación en las transacciones.

Hé a qui la cotización de varios artículos:

Alubias: Continúan las entradas de clases extranjeras, cotizándose como sigue:

Bianca pequeña a 16:50 pesetas los 46 kilos; gorda del país a 18; larga extranjera a 20; agarbanza a 21.

Centeno: Escasas operaciones a 8:62 pesetas los 41 50 kilos.

Garbanzos Ningun arribo que señalar, está la plaza muy surtida y se cotizan:

Los menudos a 17 pesetas los 46 kilos; los regulares a 20; los gordos de 22 a 25.

Habas mazaganas: Las ventas son casi nulas.

El precio es de 8 25 pesetas los 34 kilos para las extranjeras y 8:50 para las de Aragón.

Harinas: Sigue, por efecto de la disminución de embarques, este renglón reducido a las pocas operaciones de la panadería.

Estas consiguan 16 3/4 rs. primera y 16 la segunda.

Las austro húngaras a 19:50.

Precios casi nominales

Cebadas: Las de Andalucía se venden a 6:25 pesetas los 32 kilos, y las de Castilla a 6:75 los 33 kilos.

Maiz: Llegan algunas partidas, cuya clase es excelente, pagándose a 8:50 pesetas los 40 kilos.

Quedan algunos restos del mediano extranjero, que se vende a 7 pesetas dicho peso.

Vinos: Se cotiza con escasa animación a los precios siguientes:

Aragón a 27 rs. cántara en depósito; Rioja y Navarra a 25, manchego a 22.

Aldeanueva del Camino (Caceres) —El mercado de ganado de cerda estuvo muy animado.

Los precios que aquí rigen son los siguientes:

Trigo sin peso de 40 a 42 rs. fanega; cebada a 28 centeno a 28, alubias a 80.

Patatas a 3 rs. arroba.

Vino de 13 a 14 rs. cántara; aguardiente de 30 a 32, aceite de 49 a 50.

Cerdos de 6 a 9 arrobas de 46 a 48 reales arrobas; de 10 en adelante a 54; para vivir de medio año a 6 y 7 duros; bueyes de labor de 1.000 a 1.200 rs. uno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall:

Trigo, entrada 800 fanegas, de 36 a 38 rs. fanega; centeno 10, de 22 a 23; cebada 20, de 20 a 21.

Algarrobas 10, de 22 a 23.

Cerdos cebados de 8 a 12 arrobas de 50 a 55 rs. arroba.

Estado del tiempo.

La presión aumenta en Francia y en Italia disminuye.

Apenas si se advierte variación alguna en Europa.

La temperatura en España ha aumentado considerablemente, aunque en los valores mínimos es muy inferior a cero grados en algunas comarcas de las Castillas.

Las presiones son muy elevadas, y superiores por término medio a 776 milímetros, y oscilan entre 774:6 Escorial y 768:8 Barcelona.

La temperatura es de 13° en Murcia y de 4:3 en Burgos.

La presión media es de 716:41.

El viento es fuerte y frío, soplando del primer cuadrante.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Del 13, Del 41, and values for various bonds and public funds.

Descontos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 e id. de 1879, 50:00.—Idem de id. de 1874, 64:50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00:00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55:00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1878, 00:00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00:00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00:00.—Idem de la octava 00:00.—Idem de la novena, 00:00.—Idem de la décima, 00:00.—Idem de la undécima, 00:00.—Idem de la duodécima, 00:00.—Carpetas para la subasta, 10:00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1888 a idem de 1874 00:00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00:00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, and exchange rates for various provinces.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncian, reclaman, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de Anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. - Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris... Los de Inglaterra G. L. Daubé y C.º, Fleet Street, 130, Londres...

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA REMEDIOS BELANDO MELENDEZ, DE ESTAN, Falleció el 17 de Diciembre de 1882. R. I. P.

Almanaque. 17 Diciembre. A las 7-10 m. 442 l. Luna 6-10 n. 727 m.

Boletín religioso. Sautoral - Lunes: S. Lázaro ob. y m. y S. Franco de Sena cf. - Martes: Ntra. Sra. de la O ó de la Esperanza.

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana noche, 37 de mayo. - La comedia en 3 actos, LAS BIENIDAS DEL GOBIERNO...

Anuncios. GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, anillo, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno...

JARABE H. FLOW. EFECTIVO-PECTORAL. Este jarabe medicinal hace medio siglo contra los resfriados y las inflamaciones de las membranas que tienen por causa nerviosa.

CONFITERIA Y PASTICERIA DE JESÚS GARCIA É HIJO, calle de la Lencera, núm. 5.

GENEROS DE QUE ESTA SURTIDO DICHO ESTABLECIMIENTO.

Table with 2 columns: Libras and description of confectionery items like Turron del reino, Mazapanes, Frutas y cascás, Bizcochos, etc.

Últimos días de venta DIAMANTES AMERICANOS J DUBOSC

Casa principal, Arrenal, 19 y 21, MADRID. El dueño de este gran establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha instalado un gran Bazar en la PLAZA DE S. BARTOLOME.

Sorprendente baratura. A 32 rs. por gafas y lentes de legítimo cristal de roca del Brasil, garantizados con la firma de J. Dubosc...

PLAZA DE SAN BARTOLOME. LAS ENFERMEDADES SECRETAS. GONORRAGIAS, FLUIDOS BLANCOS, etc.

PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Paris, 23, Place de la Madeleine.

LICOR BREA O ALQUITRAN NORUEGA. Este licor medicinal es el más eficaz para curar las enfermedades de la garganta, los órganos respiratorios, etc.

ASMA. CATARRO. OPRESION. TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Jarabe de rábano yodado Alomar. Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela...

Acetate de hígado de bacalao blanco Alomar. Los principios químicos y medicamentosos que este acetate contiene y los del aceite natural del comercio, son idénticos.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias...

UNICOS VERDADEROS GRAJEAS y JARABE. Depurativos elaborados del Dr. GIBERT. Resulta de las experimentaciones hechas en el Hospital de París...

TOS. El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarras, etc.

LA GRAN REVOLUCION. PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO. que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival, papel de ALQUITRAN NORUEGO...

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS. De certificadas facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado...

PAPEL DE FUMAR. Se hizo puro y anacahuita, el más higiénico de todos los papeles, marca de B. Jáime el Conquistador y la señora. A 5 céntimos de peseta li cillo, calle de Zoco, 5.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (P. Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos...

DEPILATORIO de Leon y Compañia. El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo...

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO...



EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No ocasionan mercurio ni sustancia mineral alguna.

SELLOS DE CAOUTCHOUC PRIMITIVA Y UNICA FABRICA CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA. VELAD Y SIMANCAS, MADRID.